

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32799 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión de autorización de vertido de aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Mas de las Matas (Teruel).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-199

Solicitante: Ayuntamiento de Mas de las Matas

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Mas de las Matas

Cauce: río Guadalope

Término municipal del Vertido: Mas de las Matas (Teruel)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Mas de las matas (Teruel), tratado en una EDAR con capacidad para un caudal-punta de 67,71 m³/h y una carga contaminante de 1.733 h-eq, y consta de pretratamiento (by-pass general, desbaste de gruesos vertical automático, tamizado rotativo y decantador primario Imhoff), un tratamiento biológico por filtro percolador con distribuidor rotativo motorizado y decantación secundaria con puente y recirculación de fangos. Se autoriza un volumen anual de 130.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260042795-1